



**CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN SONIDO PARA
AUDIOVISUALES Y ESPECTACULOS**

**CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN SONIDO PARA
AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS**

FAMILIA PROFESIONAL: IMAGEN Y SONIDO

Normativa:

R.D 1682/2011, de 18 de noviembre, B.O.E de 16 de diciembre de 2011

Orden de 10 de enero de 2014. BOJA de 4 de febrero de 2014

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en definir, planificar y supervisar la instalación, captación, grabación, control, emisión, postproducción y reproducción del sonido en audiovisuales, radio, industria discográfica, espectáculos, eventos e instalaciones fijas de sonorización, controlando y asegurando la calidad técnica y formal.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Jefe de sonido de cine, audiovisuales y espectáculos.
- Técnico de sonido de cine y audiovisuales.
- Técnico de sonido directo.
- Técnico de grabación de sonido en estudio.
- Técnico de grabación musical.
- Técnico de sonido para PA (public address).
- Técnico de monitores de sonido.
- Técnico de sistemas de sonido.
- Técnico de sonido en sistemas inalámbricos.
- Técnico en sistemas de microfonía.
- Especialista de sonido.
- Montador y editor de sonido.
- Mezclador y masterizador de sonido.

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL, POR CURSOS ACADÉMICOS, DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN SONIDO PARA AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS:

MÓDULOS PROFESIONALES	1º CURSO		2º CURSO	
	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES
Planificación de proyectos de sonido	96	3		
Instalaciones de sonido	224	7		
Sonido para audiovisuales	288	9		
Control de sonido en directo			126	6
Grabación en estudio			147	7
Ajustes de sistemas de sonorización			63	3
Postproducción de sonido			147	7
Electroacústica	128	4		
Comunicación y expresión sonora	128	4		
Proyecto de sonido para audiovisuales y espectáculos			50	
Formación y orientación laboral	96	3		
Empresa e iniciativa emprendedora			84	4
Formación en centros de trabajo			360	
Horas de libre configuración			63	3
TOTALES	960	30	1040	30